

ACTA DE REUNIONES COMISIÓN MIXTA 2

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024 - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA CIUDAD

FASE 1: PLANIFICACIÓN Y FACILITACIÓN DEL PROCESO

MOMENTO DE LA FASE: Instancia de Participación

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los ocho (8) días del mes de mayo del año dos mil veinticinco, siendo las dos y treinta horas, con la presencia de los miembros de la Comisión Mixta 2 para el Proceso de Rendición de Cuentas 2024 del Instituto de Investigaciones de la Ciudad, se reúnen por primera vez con el objeto de dar cumplimiento a las acciones establecidas en la hoja de ruta, correspondiente a la Fase 1 de "Planificación y Facilitación del Proceso" de conformidad con lo establecido en las Resoluciones Nro. CPCCS-PLE-SG-031-0- 2023-0176 y Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), que establecen las fases, reglamento y cronograma del proceso de Rendición de Cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito.

Los miembros de la Comisión Mixta 2 declaran la instalación oficial de esta reunión, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación del orden del día;
2. Definir la metodología del evento de deliberación pública;
3. Observaciones;
4. Lectura y aprobación del acta.

DESARROLLO:

1. Aprobación del orden del día. -

Se aprueba por unanimidad el orden del día.

2. Definir la metodología del evento de deliberación pública.-

La metodología presentada busca asegurar una interacción abierta y constructiva entre los diferentes actores sociales, permitiendo que ciudadanos, autoridades y otros grupos de interés puedan expresar sus opiniones, analizar propuestas y contribuir a la toma de decisiones. La presentación incluye una explicación de las herramientas y estrategias que se emplearán, como mesas de trabajo enfocadas en los tres ejes de gestión: SOCIAL – ECONÓMICO Y URBANO, con el objetivo de fomentar un diálogo inclusivo y efectivo. Además, se destaca la importancia de que las conclusiones y recomendaciones obtenidas durante el evento sean tomadas en cuenta en recomendaciones de políticas públicas generadas, asegurando así un proceso de rendición de cuentas adecuado y un seguimiento continuo.

3. Observaciones.-

Se aceptan o no las propuestas realizadas, se acuerdan otras reuniones etc.

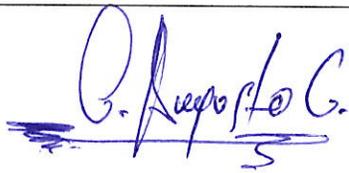
4. Lectura y aprobación del acta.-

Se procede a dar lectura al acta de la sesión la cual es aprobada por unanimidad. Para constancia de lo actuado firman la presente todos los miembros de la Comisión Mixta 2:



Responsable ciudadano	Equipo técnico Instituto de Investigaciones de la Ciudad
 Jimena María Tituaña Tipán Cc.1727039537 Asambleísta Ciudadana	 Jefferson Alfredo Revelo Gutiérrez 1718981747 Director de Planificación Estratégica Territorial
 Edison Raúl Padilla Rodríguez Cc.1709609950 Asambleísta Ciudadano	 Andrés Felipe Viana Barrero 1714025333 Director de Planificación Estratégica de Movilidad
 Segundo Conejo Apuango Cc.1716112857 Asambleísta Ciudadano	 Marco Antonio Acosta Guaranga 1718369752 Servidor Municipal 13
 Adriana De Lourdes Torres Jiménez Cc.1708118573 Asambleísta Ciudadana	 William Xavier Ramos Chucuri 1722582861 Servidor Municipal 13
 Pablo Aníbal Méndez Córdova Cc.1708463326 Asambleísta Ciudadano	 Johanna Belén Cruz Negrete 1724563943 Servidora Municipal 11



	
Carlos Augusto Calderón Rojas	María Isabel Velásquez Franco
Cc. 1708463326	17215994123
Asambleísta Ciudadano	Servidora Municipal 13